

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS INVITACIONES

PROCESO Nro. JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-015

“FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA (CONTROL, PROTECCIÓN, COMUNICACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES) CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GUALAQUIZA 10/12,5 MVA, 69/22 KV”

En la ciudad de Loja, a los 21 días del mes de febrero de 2025, siendo las 16H00, se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora en la sala de reuniones de la Gerencia de Ingeniería y Construcción de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., previo convocatoria realizada por el señor Presidente de la Comisión, Ing. Eduardo Samaniego, a los miembros de la Comisión conformada por los Ingenieros Estali Granda y Oscar Ríos, para proceder con la revisión de información solicitada a los invitados a participar en el proceso JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-015 “FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA (CONTROL, PROTECCIÓN, COMUNICACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES) CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GUALAQUIZA 10/12,5 MVA, 69/22 KV”.

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. 001-2024-BID, del 31 de diciembre del 2024, el Ing. Aníbal Cornelio Castro Guzmán, Presidente Ejecutivo de la EERSSA, autoriza el inicio del proceso de contratación por **“CONSULTORÍA INDIVIDUAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS FINANCIADOS CON PRÉSTAMOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, BID, 4343/OC-EC** para la Fiscalización de la obra eléctrica (control, protección, comunicaciones y servicios auxiliares) correspondiente a la construcción de la subestación de distribución Gualaquiza 10/12,5 MVA, 69/22 KV, proceso JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-015.

El presupuesto referencial para la Fiscalización de la obra eléctrica (control, protección, comunicaciones y servicios auxiliares) correspondiente a la construcción de la subestación de distribución Gualaquiza 10/12,5 MVA, 69/22 KV es de USD 40,798.55 (CUARENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS CON 55/100, SIN EL IVA), cuyo pago se realizará de acuerdo con el precompromiso presupuestario No. PC 0000207 del 25 de marzo de 2024, emitido por la Gerencia de Finanzas.

De conformidad a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 07 de enero de 2025 con oficios Nro.: EERSSA-PREJEC-2025-0015-OF; EERSSA-PREJEC-2025-0016-OF y EERSSA-PREJEC-2025-0017-OF, la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., realizó las respectivas invitaciones para que participen en el proceso de selección de consultores individuales a los ingenieros: Galo Roberto Albuja Jaramillo, Edwin Wladimir Quisilema Carrera y Bolívar Andrés Escobar Lomas, para que proporcionen información conforme a lineamientos detallados en los Términos de Referencia (TDR) adjuntos, para participar en el proceso JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-015;

2. RESPUESTAS Y ACLARACIONES

No existieron preguntas por parte de los oferentes.

3. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Con fechas 14 y 15 de enero del 2025, en la Secretaría General de Presidencia Ejecutiva de la EERSSA se recibieron los siguientes sobres:

No.	INVITADO	FECHA
1	GALO ROBERTO ALBUJA JARAMILLO	15/01/2025
2	EDWIN WLADIMIR QUISILEMA CARRERA	14/01/2025
3	BOLÍVAR ANDRÉS ESCOBAR LOMAS	14/01/2025

4. APERTURA DE OFERTAS

El día jueves 15 de enero a las 15H00 los Miembros de la Comisión Evaluadora conformada por los Ingenieros: Eduardo Samaniego R., Presidente, Estali Granda y Oscar Ríos, miembros de la Comisión, designación realizada según Resolución No. 001-2024-BID; realizaron la apertura de ofertas que en forma física fueron entregados en Secretaría General de la Presidencia Ejecutiva de la EERSSA.

No existió la participación por parte de los invitados en el acto de apertura de ofertas.

Concluida esta etapa se elabora y suscribe el Acta de Apertura de Ofertas.

5. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Se solicitó las aclaraciones correspondientes a cada uno de los invitados, las mismas que fueron solventadas oportunamente.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación se encaminó en el cumplimiento a lo estipulado en los Términos de Contratación.

La invitación debe contener los siguientes documentos para no ser rechazada:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Experiencia General del Consultor
2	Experiencia Específica del Consultor
3	Cursos realizados dentro y fuera del País
4	Insumos que debe proveer el Consultor

7. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

Revisada la documentación presentada por los invitados: Galo Roberto Albuja Jaramillo, Edwin Wladimir Quisilema Carrera y Bolívar Andrés Escobar Lomas, éstas cumplen con los requisitos obligatorios solicitado de los Términos de Contratación para el proceso JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-015”.

Luego de la revisión de los requisitos obligatorios solicitados en los Términos de Contratación, se procedió a la evaluación por puntaje (Ver Anexo 2) obteniendo los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	PUNTAJE
1	BOLIVAR ANDRES ESCOBAR LOMAS	60 PUNTOS
2	EDWIN WLADIMIR QUISILEMA CARRERA	80 PUNTOS
3	GALO ROBERTO ALBUJA JARAMILLO	60 PUNTOS

8. CONCLUSIONES

En base al análisis y revisión de la información presentada, los Miembros de la Comisión Evaluadora concluyen que: el Ing. EDWIN WLADIMIR QUISILEMA CARRERA, obtiene el mayor puntaje y cumple con los requisitos mínimos en el Procedimiento de Evaluación del proceso JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-015 para la FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA (CONTROL, PROTECCIÓN, COMUNICACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES) CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GUALAQUIZA 10/12,5 MVA, 69/22 KV.

9. RECOMENDACIÓN

Los Miembros de la Comisión Evaluadora designada para llevar adelante el proceso JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-015 de consultoría, recomienda suscribir el contrato con el Ing. EDWIN WLADIMIR QUISILEMA CARRERA, mismo que ha obtenido la más alta puntuación, 80 puntos.

10. SUSCRIPCIÓN

Para constancia de lo actuado, los Miembros de la Comisión Evaluadora suscriben el Acta de Evaluación Técnica del proceso para la contratación por consultoría individual JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-015 en el lugar y fecha indicados al inicio de la presente:

Ing. Eduardo Samaniego R.
PRESIDENTE DE COMISIÓN EVALUADORA

Ing. Estali Granda M.
MIEMBRO DE COMISIÓN EVALUADORA

Ing. Oscar Ríos G.
MIEMBRO DE COMISIÓN EVALUADORA